



Experiencias y reflexiones respecto de los proyectos de extensión universitaria

AUTOR/A/ES:

Alejandro, Tomás

CORREO ELECTRÓNICO:

aletomas95@gmail.com

INSTITUCIÓN DE PERTENENCIA:

Universidad Nacional de Rosario

PALABRAS CLAVE

Violencia institucional, acceso a la justicia

PROBLEMÁTICA ABORDADA. BREVE DESCRIPCIÓN

Las problemáticas abordadas son Acceso a la Justicia y Violencia Institucional. Las mismas fueron trabajadas por el autor en proyectos de extensión universitaria desde la Universidad Nacional de Rosario. Si bien tuvieron ejes distintos y se desarrollaron con modalidades diferentes, ambas comparten una serie de elementos en común que hace indispensable su tratamiento en conjunto a los fines de analizar sus objetivos, fundamentos, sus puntos fuertes y las debilidades de cada uno. En razón de esto, se dividirá esta breve exposición en dos partes iniciales, una por cada uno de los proyectos:

En primer lugar, lo relativo al Programa de Acceso Popular a la Justicia: el mismo ha sido orientado a los fines de realizar un abordaje territorial dentro de lo que constituye la problemática del Acceso a la Justicia. Dentro del mismo, se llevaban adelante tareas de asesoramiento jurídico gratuito en distintos varios de la ciudad de Rosario. Con el tiempo se han podido sumar herramientas para impulsarlo desde varias facultades, lo que ha permitido desarrollar un abordaje interdisciplinario, entendiendo que esta labor se debe orientar a la “superación de brechas y obstáculos que limitan su capacidad para resolver equitativamente sus conflictos legales, y debe adoptar una perspectiva integral y transformadora

del sistema de justicia, que comprenda mucho más que las instituciones y procedimientos judiciales formales” (Maurino, 2019, p. 8).

En segundo lugar, lo relativo al Programa Integrando contra la Violencia Institucional: llevado adelante en los años 2016-2018, fue un programa destinado a contribuir al abordaje de la cuestión de la Violencia Institucional en la ciudad de Rosario, desde una estrategia de trabajo conjunto entre la Universidad y organizaciones sociales, a través de tres objetivos específicos e interrelacionados que apuntaron a construir información cualitativa y cuantitativa de acceso público; fortalecer las posibilidades de intervención de las organizaciones sociales y, por último, contribuir a su problematización social y a la concientización social al respecto (Tomás y Ginga, 2017). La Violencia Institucional se constituye como cualquier tipo de violencia física o psíquica llevada adelante por agentes o funcionarios del Estado en cumplimiento de sus funciones; puede presentar muchas variantes, siendo el homicidio o “gatillo fácil” la de mayor gravedad. Sin embargo, existen muchas prácticas invisibilizadas o tomadas como algo común o correcto que muchas veces no es reconocida como parte de este tipo de prácticas. Dentro del proyecto, antes mencionado, me ha tocado trabajar en la parte de problematización y visibilización.

Ambos proyectos han permitido que miembros de los distintos claustros estudiantiles puedan tener un acercamiento directo que vincula su formación teórica con la realidad de las personas con quienes conviven. Constituyen una herramienta fundamental que debe ser fomentada e impulsada cotidianamente por las unidades académicas, las cuales deben brindar la estructura y presupuesto necesarios para poder llevarlas a cabo de manera sostenida y continuada.

PROYECCIONES, DESAFÍOS, OBSTÁCULOS

En un contexto social en el cual se ha promovido una constante banalización de los Derechos Humanos, la labor que se realiza desde la academia resulta indispensable para hacer frente a las campañas que fomentan el desinterés o el repudio hacia los mismos. En los últimos años, ha sobresalido una nueva tendencia por desprestigiar a los Derechos Humanos o por restarles importancia, y no es casualidad que la misma haya sido apañada por un clima político de época, en el cual han emergido muchos dirigentes políticos con tendencias ultraderechistas y negadora de los derechos fundamentales de la ciudadanía. Estos discursos de odio surgen de premisas tan simples como aquellas que buscan fomentar la idea de negar educación y salud a inmigrantes, o incluso las de asociar los Derechos Humanos a la “delincuencia”. Estos discursos son uno de los grandes desafíos que tienen por delante quienes participan en actividades de defensa, visibilidad y protección de los Derechos Humanos.



En estos discursos, la Universidad Pública forma parte de las políticas que constituyen un “gasto”, que “sobran” o son innecesarias. Es por ello, que cada vez que un estudiante o una estudiante logra un acercamiento con los y las vecinas de un barrio para brindarle algún tipo de asesoramiento orientado a su ámbito de estudio, o a brindar información sobre algún fenómeno como la violencia institucional, cuyas consecuencias las sufren “en su mayoría, jóvenes varones de sectores populares” (Tomás y Ginga, 2017, p. 5) en cierta forma está contrarrestando ese discurso, está prestando una ayuda a alguien que lo necesita, puede realizar una práctica profesional y lograr acercarse a conocer realidades que quizás son contrarias a las suyas.

Son muchas y muy variadas las líneas de acción y las estrategias desde las cuales se pueden proyectar este tipo de experiencias, sin embargo, hay dos o tres líneas que no se pueden dejar de lado: la interdisciplinariedad; el trabajo territorial propiamente dicho; y el abordaje desde una óptica integral, tomando como eje que la tarea que se realiza no debe ser la regla, sino que debe tomarse como una política de post-acción cuando la problemática abordada no ha podido prevenirse desde el Estado, el objetivo fundamental es que en el futuro esas problemáticas puedan ser resueltas por una política de Estado.

En rigor de lo analizado precedentemente, es que resulta importante realizar una serie de apreciaciones respecto a lo que son las tareas o los proyectos de extensión universitaria:

En primer lugar, destacar la tarea fundamental que tienen este tipo de proyectos para generar conciencia y lograr contrarrestar los discursos anti Derechos Humanos.

En segundo lugar, responden a la necesidad de acercar a los y las estudiantes a los distintos barrios y territorios para conocer distintas realidades y no quedarse atrapados en cuestiones meramente teóricas.

En tercer lugar, resulta indispensable lograr la continuidad y profundización de los proyectos para poder plasmar de forma más clara sus efectos en la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA Y/O DOCUMENTACIÓN CONSULTADA

Maurino, G.(2019). Servicios comunitarios de atención legal primaria, una respuesta a las brechas de la justicia. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/guia_para_la_implementation_de_servicios_comunitarios_de_atencion_legal_primaria_-_dic_19.pdf

Tomás, A. y Ginga, L. (2017). Los qué, los por qué y los cómo de la Violencia Institucional y sus formas de abordaje. Repositorio Hipermedial UNR. Recuperado de: <https://rephip.unr.edu.ar/handle/2133/15359>